

«Compañía De Implantes Clínicos, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal con domicilio en la calle Méndez Álvaro, número 55, 28045 Madrid, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 901, Folio 63 Hoja número M-18067 y «Scherimed, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal, con domicilio en la calle Méndez Álvaro, número 55, 28045 Madrid, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 17706, Folio 88, Hoja número M-304955.

b) De conformidad con lo establecido en el artículo 250 Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, no procede ampliar capital de la sociedad absorbente por ser ésta única titular de la totalidad de las acciones del capital social de las sociedades absorbidas. En consecuencia, no resulta necesario hacer mención ni al tipo de canje de las mismas ni al procedimiento de canje, ni a la fecha a partir de la cual las nuevas acciones darán derecho a participar en las ganancias sociales.

c) La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente será el 1 de enero de 2005.

d) No se contempla el otorgamiento de derechos especiales ni ventajas de ninguna índole.

Segundo.—Aprobación del balance de fusión.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la fusión por absorción.

Cuarto.—Acogimiento al régimen fiscal del Real Decreto Legislativo 4/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Quinto.—Protocolización.

Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social y el de obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de los siguientes documentos: proyecto de fusión; las cuentas anuales, informe de gestión y de auditoría de los tres últimos ejercicios y los balances de fusión de las compañías participantes acompañado, en su caso, del informe de auditoría; los estatutos vigentes de las compañías que participan en la fusión; la relación de los administradores de las sociedades participantes en la fusión y la fecha desde la que desempeñan sus cargos.

Tiene derecho de asistencia a esta Junta General los señores accionistas poseedores de, al menos 10 acciones de la serie única de seis euros con un céntimo de euro (6,01) de valor nominal por acción, previo depósito en la caja de la Sociedad de sus títulos, extractos o resguardos bancarios de las mismas, cinco días antes de la celebración de la Junta.

Madrid, 18 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Adolfo Martín Prada.—16.088.

SERVEIS I AIGÜES DE BARBERÀ, EMPRESA MUNICIPAL, S. A. (SABEMSA)

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, Casa Consistorial de Barberà del Vallès (Barcelona), a las diecinueve horas del día 14 de junio de 2005, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 15 de ese mismo mes, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2004, que comprenden el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como el informe de gestión correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Resolución sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

De conformidad y a los efectos previstos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los

accionistas de examinar en el domicilio social y obtener de forma gratuita, si así lo desean, los documentos referentes a las cuentas anuales que han de someterse a aprobación de la Junta general ordinaria.

Barberà del Vallès, 1 de abril de 2005.—La Presidenta del Consejo de Administración, Ana M. del Puy del Frajo Barés.—15.891.

SERVICIOS GENÉTICOS PORCINOS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Don Josep Puigdollers Masallera, Administrador único de la sociedad Servicios Genéticos Porcinos, S. A., convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Les Masies de Roda, en la finca el Macià, s/n, el día 17 de mayo de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales—Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria—correspondientes al ejercicio de 2004, así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento de Auditor para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Modificación de la denominación social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Masies de Roda, 20 de abril de 2005.—Administrador único, Josep Puigdollers Masallera.—16.629.

SILEO 6 INVERSIONS, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 19 de mayo de 2005, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, 78 de Madrid y en segunda convocatoria el día 20 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Traslado de domicilio social, si procede.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de

Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre y normativa concordante.

Noveno.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 18 de abril de 2005.—Don Marcos Villoslada Montpart, Secretario del Consejo de Administración.—16.611.

SILLETA DE LAS CORCHAS SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbente)

SOLANA DE FUENCALIENTE, S. L.

Unipersonal

CINEGETICA LA LISIADILLA, S. L.

Unipersonal

LINDES DEL RISQUILLO, S. L.

Unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncios de fusión

Las Juntas Generales Extraordinarias de Socios de las sociedades Silleta de las Corchas Sociedad Limitada Unipersonal, Solana de Fuencaliente Sociedad Limitada Unipersonal, Cinegetica La Lisiadilla Sociedad Limitada Unipersonal y Lindes del Risquillo Sociedad Limitada Unipersonal, en sus respectivas reuniones del día 18 de abril de 2005, acordaron la fusión por la que Silleta de las Corchas Sociedad Limitada Unipersonal, Sociedad Absorbente, absorbe a las sociedades Solana de Fuencaliente Sociedad Limitada Unipersonal, Cinegetica La Lisiadilla Sociedad Limitada Unipersonal y Lindes del Risquillo Sociedad Limitada Unipersonal, Sociedades Absorbidas, mediante la transmisión a título de sucesión universal de la totalidad del patrimonio de las Sociedades Absorbidas a la Sociedad Absorbente, la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de las Sociedades Absorbidas, con la consiguiente disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas, todo ello sobre la base del Proyecto de Fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales. Los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes que se fusionan, podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un (1) mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 18 de abril de 2005.—Don Carlos Rodríguez de Tembleque Moreno, Administrador Único de Silleta de las Corchas Sociedad Limitada Unipersonal, Solana de Fuencaliente Sociedad Limitada Unipersonal, Cinegetica La Lisiadilla Sociedad Limitada Unipersonal y Lindes del Risquillo Sociedad Limitada Unipersonal.—16.242.

1.ª 25-4-2005